



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

La Plata, Noviembre de 2016.-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Artículo n°1: Solicitar al Departamento Ejecutivo, que a través de quién corresponda, realice las tareas de zanjeo de las calles 140 a 141 de 78 a 81 del Barrio Sagrado Corazón de Los Hornos.

Artículo n°2: De Forma.

Fundamentos

El presente pedido se fundamenta en el reclamo de quienes habitan en el barrio Sagrado Corazón de Los Hornos, los que solicitan que se realicen los zanjeos



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

necesarios para que el agua que se acumula producto de las lluvias tenga un canal por donde escurriese. Así, les brindará a los vecinos y vecinas de la zona que viven allí, mejores condiciones evitando olores fuertes, desborde y acumulación de basura en las mismas.

Por lo expuesto, solicitamos se acompañe el presente proyecto.